

RIO GALLEGOS, 03 MAR 2015

VISTO:

Las Notas N° 023/15 y N° 024/15 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas solicita autorización para que los alumnos Micaela Analía VALENCIO, Jorge Luis LOPEZ MARECO y Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ, de esta Unidad Académica, realicen actividades de promoción de la oferta académica 2015, en el radio céntrico de esta ciudad capital, durante TRES (3) días corridos, en el horario de 16:00 a 19:00 hs;

QUE asimismo informa que los alumnos serán coordinados por la Directora de Prensa y Difusión de esta Unidad Académica, Téc. Mariana ALTIERI;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de esta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar actividades de promoción de la oferta académica 2015, en el radio céntrico de esta ciudad capital, entre los días 05 al 07 de marzo de 2015, en el horario de 16:00 a 19:00 hs.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

079



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
VALENCIO Micaela Analía	33.447.444	17/08/1988
LÓPEZ MARECO Jorge Luis	94.610.967	04/02/1993
OJEDA MUÑOZ Valera Eliana	34.525.143	11/06/1989

